

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**9162** *Resolución de 13 de abril de 2026, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan los tribunales para los exámenes teóricos ordinarios para la obtención de titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo, para la convocatoria de junio de 2026.*

El artículo 14 del Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo, establece que para las convocatorias de las pruebas teóricas, en el ámbito correspondiente a las comunidades autónomas que no han asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de enseñanzas náutico-deportivas, para la obtención de los títulos regulados en este real decreto se constituirán tribunales de exámenes, que se someterán en sus actuaciones a lo dispuesto en la Sección tercera del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre órganos colegiados. Asimismo, el citado artículo faculta al Director General de la Marina Mercante a nombrar a los tribunales de exámenes objeto de la convocatoria.

Según Resolución de 19 de diciembre de 2025, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan para 2026 exámenes teóricos ordinarios para la obtención de titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo, está prevista la realización de una segunda convocatoria de pruebas teóricas para los títulos de patrón de embarcaciones de recreo y patrón para navegación básica, que se celebrarán el día 27 de junio de 2026.

En su virtud resuelvo:

Primero.

Nombrar los tribunales de exámenes que regirán la celebración de las pruebas teóricas correspondientes a la segunda convocatoria de 2026, que se celebrará el día 27 de junio, y que figuran en el Anexo.

Madrid, 13 de abril de 2026.—La Directora General de la Marina Mercante, Ana Nuñez Velasco.

#### ANEXO

##### Tribunal calificador Patrón de Embarcación de Recreo (PER)

Tribunal titular:

Presidente: Doña Sonia Barbeira Gordon.  
Secretaria: Doña Amelia González Abad.  
Vocal: Don Vicente Solla Álvarez.  
Vocal: Don Daniel Briz Matesanz.  
Vocal: Doña Ana Cristina Lagares Serrano.  
Vocal: Doña M.<sup>a</sup> del Mar Navarrete Sierra.  
Vocal: Don Juan Manuel Guerra Aragón.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Benítez Martínez.  
Secretaria: Don Ramón Martínez Lavilla.  
Vocal: Don Aarón Manuel Fernández Coracho.

Vocal: Don Álvaro Vidal Casais.  
Vocal: Don Antonio Niño López.  
Vocal: Don Daniel Rodríguez Calvete.  
Vocal: Don Juan Antonio Mellado Gutiérrez.

### **Tribunal calificador Patrón para la Navegación Básica (PNB)**

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Javier Benítez Martínez.  
Secretaria: Don Ramón Martínez Lavilla.  
Vocal: Don Álvaro Vidal Casais.  
Vocal: Don Aarón Manuel Fernández Coracho.  
Vocal: Don Daniel Rodríguez Calvete.  
Vocal: Don Antonio Niño López.  
Vocal: Don Juan Antonio Mellado Gutiérrez.

Tribunal suplente:

Presidente: Doña Sonia Barbeira Gordon.  
Secretaria: Doña Amelia González Abad.  
Vocal: Don Daniel Briz Matesanz.  
Vocal: Don Vicente Solla Álvarez.  
Vocal: Doña M.<sup>a</sup> del Mar Navarrete Sierra.  
Vocal: Doña Ana Cristina Lagares Serrano.  
Vocal: Don Juan Manuel Guerra Aragón.